

**UNIÓN INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones



DISCURSO

de

Sami Al Basheer Al Morshid

**Director de la Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones**

**Aprovechar el potencial de las telecomunicaciones para
gestionar eficazmente las situaciones de catástrofe**

Alejadría, EGIPTO (14-17 de abril de 2007)

Excmos. Sres. Ministros,

Excelencias,

Señoras y Señores:

Permítanme comenzar dándoles la bienvenida a todos a este evento que la UIT ha organizado conjuntamente con muchos de nuestros socios, entre los que cabe señalar organizaciones regionales y otras organizaciones de las Naciones Unidas. La celebración del evento en esta "Perla del Mediterráneo" no hubiera sido posible sin la amable invitación del Gobierno y el pueblo de Egipto. En Egipto me siento como en casa. Hace unos años, tuve la suerte de estar destacado en El Cairo en calidad de funcionario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Entonces, tomé la costumbre de escaparme de vez en cuando para visitar la antigua ciudad de Alejandría.

Sr. Presidente:

Las repercusiones y la frecuencia de las catástrofes son cada vez mayores a escala mundial, lo que hace que los países afectados sufran una carga excesiva en términos de pérdidas de inversiones, costo de reconstrucción, pérdidas de ingresos de capital e interrupción de la actividad económica, sin mencionar la pérdida de vidas humanas.

La incorporación de las **telecomunicaciones de emergencia** y la gestión del riesgo en una planificación exhaustiva del desarrollo basada en la mejora de los conocimientos y la sensibilización de la población gracias a una formación óptima y a programas educativos bien diseñados, permitiría reducir las pérdidas que provocan las catástrofes al interrumpir economías nacionales y obstaculizar el desarrollo sostenible.

Toda medida de reducción de las consecuencias de las catástrofes que no esté vinculada a las telecomunicaciones es insuficiente. Por consiguiente, las redes de telecomunicaciones ubicuas, resistentes y concebidas para múltiples tipos de catástrofes son esenciales, no sólo para conectarse a redes de centros de alerta y estaciones de aviso en caso de movimientos sísmicos o aumento del nivel del agua, que son fuentes de información vital, sino también para proporcionar un enlace de **última milla** antes, durante y después de la catástrofe. Las telecomunicaciones de emergencia permiten mejorar la coordinación y facilitar el flujo de información esencial entre las autoridades, de las autoridades a los ciudadanos, en caso de alerta temprana, de los ciudadanos a las autoridades, en caso de búsqueda de información, y entre los propios ciudadanos, por ejemplo, entre los miembros de una misma familia preocupada por el bienestar de sus seres queridos.

Excelencias,

Señoras y Señores:

En general, los países en desarrollo hacen frente a muchos problemas de desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Uno de esos problemas guarda relación con el acceso insuficiente a las tecnologías de la información y la comunicación, situación que se agrava en las poblaciones muy dispersas, donde resulta difícil prestar servicios esenciales, como de telecomunicaciones. Las personas que tienen recursos muy limitados para subvenir a las necesidades básicas de la vida consideran un lujo poder comprar aparatos de radio o televisión. Sin embargo, se trata de los medios de comunicación más básicos que, dado el entretenimiento que proporcionan, deberían estar al alcance de todo el mundo. Además, las autoridades podrían utilizarlos para divulgar información sobre alertas tempranas y reforzar las medidas de preparación en caso de catástrofe.

Distinguidos invitados,

Señoras y Señores:

La UIT está dispuesta a forjar alianzas con todas las organizaciones que tengan ideas afines, con objeto de prestar a todos los Estados Miembros asistencia oportuna y de calidad. Dicha asistencia implica poner en marcha estrategias que contribuyan a incorporar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en iniciativas destinadas a reducir los riesgos que ocasionan las catástrofes, a saber:

- 1) Instalar tecnologías de bajo costo, adecuadas y asequibles que puedan destinarse a mitigar los efectos de las catástrofes.
- 2) Disponer de recursos listos para invertir inmediatamente después de producirse catástrofes. La UIT está trabajando en la creación de un marco mundial que congregará a sus 191 Estados Miembros y más de 700 Miembros de Sector para unir sus recursos y destinarlos en beneficio de los países, en caso de necesidad. Este Marco de Cooperación para casos de Emergencia (IFCE) de la UIT tiene por objeto definir sistemas de alta tecnología que puedan instalarse fácilmente en cualquier parte del mundo en el plazo de 48 horas después de producirse la catástrofe. Sin duda agradecemos todos los esfuerzos desplegados actualmente y estableceremos una coordinación con nuestros colegas que tienen funciones operativas en el terreno, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), etc. Ellos también podrían tener acceso a dichos recursos una vez desplegados en el terreno. La UIT, en calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, quisiera cumplir el cometido estipulado en su Convenio y muchas otras Resoluciones. El 28 de marzo de este año, el Gobierno de Indonesia acogió un evento de la UIT sobre telecomunicaciones de emergencia cuyos resultados fueron muy positivos. Los participantes acogieron con agrado esta nueva iniciativa e indicaron que hacía tiempo que debía haberse adoptado. Ya estamos intensificando las labores al respecto.
- 3) Establecer marcos reguladores adecuados en los ámbitos nacional y regional, y ayudar a los países a ratificar y aplicar los convenios internacionales pertinentes. Uno de los mayores logros alcanzados en este ámbito, por ejemplo, ha sido la entrada en vigor del Convenio de Tampere, por el que se eliminan los obstáculos reglamentarios a la instalación transfronteriza de equipos de telecomunicaciones. Gracias a este Convenio, que entró en vigor el 8 de enero de 2005, la UIT pudo brindar asistencia oportuna a los países afectados por el maremoto y las catástrofes ocurridas posteriormente en el sur de Asia. Instalamos equipos de comunicaciones por satélite y pagamos todos los gastos relativos al tiempo de emisión correspondiente al uso de dichos equipos en muchos otros países, incluidos los de la región del Caribe. Cualquiera de los 191 Estados Miembros de la UIT puede recibir asistencia de ese tipo inmediatamente después de sufrir una catástrofe. Algunos países en esta región han ratificado el Convenio, aunque muchos otros todavía no lo han hecho. Es importante tomar nota de que este tratado no atenta contra la soberanía de los Estados, quienes son libres de aceptar o rechazar la asistencia que se les ofrece. Tengo entendido que se celebrarán reuniones especiales sobre este asunto más adelante.
- 4) Poner en marcha una política sobre las TIC que propicie la reducción de las consecuencias de las catástrofes tomando en consideración la incorporación de las cuestiones de género y las necesidades de las personas con discapacidades.
- 5) Incorporar las aplicaciones y los servicios de las TIC en los sistemas de alerta temprana en uso y futuros. La UIT ya está colaborando con algunos países asiáticos a este respecto y velará por que los países de otras regiones también se beneficien de esta labor.

- 6) Ayudar a entablar alianzas concretas entre los sectores público y privado que permitan en lo posible cofinanciar acuerdos sobre iniciativas de reducción de los efectos de las catástrofes. La UIT ya ha concertado alianzas con muchos gobiernos y organizaciones para otras regiones, y está dispuesta a brindar su ayuda al respecto en el marco de la movilización de recursos. El patrocinio que hemos recibido de algunos Miembros de Sector de la UIT y otras entidades dice mucho de los aspectos positivos de la creación de alianzas.
- 7) Definir prácticas innovadoras destinadas a mitigar los riesgos de las catástrofes, que permitan maximizar el uso de las tecnologías en vigor, como la televisión, la radio, la telefonía móvil, los servicios de radioaficionado e Internet, en cada fase de gestión de catástrofes.
- 8) Elaborar bases de datos y manuales para fines de capacitación. Los cursos podrían impartirse de forma presencial o por medio de la ciberenseñanza (en línea).
- 9) Establecer normas y procedimientos que faciliten el uso de las TIC en todas las fases de las catástrofes. Ya estamos concluyendo estudios de caso que permitirán mejorar el intercambio de información entre los Estados Miembros.

Para concluir, permítanme subrayar que cualquier trabajo sobre telecomunicaciones de emergencia que se precie debe tener en cuenta la necesidad de forjar **alianzas entre múltiples partes interesadas**. Ninguna organización podría emprender este trabajo por sí sola, dado que la complejidad de este tema requiere adoptar un enfoque multidisciplinario y multisectorial. Por consiguiente, la UIT invita a otras partes interesadas a construir conjuntamente una plataforma sólida de alianzas entre los sectores público y privado. En el marco de la Unión, ya hemos creado un equipo dinámico intersectorial que congrega a expertos de la Oficina de Normalización, la Oficina de Radiocomunicaciones y la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT. La BDT se encarga de coordinar este trabajo y hacer extensivo este método exitoso en los planos nacional y subregional.

Muchas gracias.
